

EL ECO DE SANTIAGO

SUS CRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, \$50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntos. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Jueves 11 de Febrero de 1904

Núm. 1.007

ANTE LA GUERRA

El telégrafo y los mil medios de información de que dispone ahora la Prensa no han desmentido por completo aquel antiguo adagio que dice: *A tuengas tierras, tuengas mentiras*. Por eso siempre que se plantea un conflicto internacional en países remotos, se impone una actitud de expectativa y de duda. Cualquiera profecía es en extremo aventurada, y los datos que más ciertos parecen suelen fallar al ser sometidos al cotejo con la realidad. Dos guerras recientes, la hispano-americana y la anglo-boer, muestran cuán falible es todo cálculo que se haga por adelantado sobre el curso probable de un suceso de este género. Nadie creía que la guerra con España fuese tan fácil y poco costosa para los Estados Unidos. Nadie pensó que la resistencia de los boers pudiera dar tanto que hacer á la poderosa Inglaterra.

Desde que empezó á temerse que estallara la guerra, vienen publicando los periódicos datos acerca de las escuadras y las fuerzas militares terrestres de Rusia y el Japón. Tomados del *Gotha*, de los Anuarios militares y estadísticos estos datos, probablemente son ciertos en bruto; pero hay que discernir en ellos una porción de apreciaciones cualitativas, que pueden variar mucho la proporción aparente entre las fuerzas de los beligerantes, hasta ahora presuntos.

Que Rusia es más fuerte que el Japón, es cosa que salta á la vista. Basta fijarse en su población, en los recursos de su Hacienda, en el número de sus soldados y sus navios. Pero está lejos del teatro de la guerra, unida á él por una línea de comunicación tan eventual y precaria como un ferrocarril de carga de 8.000 kilómetros de una sola vía. El Japón, además de su proximidad, dispone de un *onitillage* mucho más completo cerca de los lugares probables de la guerra. En punto á arsenales, diques, fábricas, supera mucho á Rusia, es decir, á aquella parte del Imperio frente á la cual va á verse. Porque la guerra, al principio y durante bastante tiempo, si se prolonga, no va á ser entre toda la Potencia de Rusia y el Japón, sino entre el Japón y las fuerzas de que dispone el almirante Alexieff, lugarteniente del Zar en el Extremo Oriente. Las demás fuerzas de Rusia representan el papel de reservas muy poderosas, pero de lento y problemático empleo. Esta diferencia de posición geográfica entre los dos contendientes hace que su fuerza, relativa en este caso, sea diferente de la fuerza absoluta que cada uno posee.

El combate de Yalú

Creemos de interés recordar la famosa batalla naval de Yalú, que decidió de la guerra chino-japonesa, y en la que se evidenció el gran poderío de la escuadra del Japón y la suprema habilidad de sus marinos, con motivo de la guerra actual.

El 17 de Septiembre de 1895 se avistaban en la embocadura del Yalú la escuadra china, al mando del almirante Ting, y la japonesa que mandaba el vicealmirante Ito. El relato que de la batalla hizo el Mikado un ayudante de Ito, constituye una página sobria y expresiva de aquel gran suceso.

«El 17, al amanecer, dice este relato, pasamos frente á Haiyan-tan; á eso de las doce vimos la bahía Takuchad en la costa de la Mandchuria, y bien pronto adquirimos la certeza de que la escuadra china estaba cerca. Avanzamos y vimos poco después catorce navios chinos y cuatro torpederos. Todos estos barcos maniobraban para tomar el largo y salir á nuestro encuentro. Formaban una línea de forma de media luna muy cerrada.»

A 4.000 metros el almirante chino inició el fuego; los otros barcos chinos le imitaron. Nosotros formábamos una sola línea, en el centro de la cual se hallaba el *Matsushima*, con nuestro almirante á bordo. Para no gastar inútilmente municiones, esperamos á que la distancia se redujera á 3.000 metros antes de responder al fuego del enemigo.

El almirante Ito había formado una división ligera con sus cuatro cruceros más rápidos. Tres guardacostas, un crucero y el acorazado más antiguo ocupaban el centro. Formaban la retaguardia un acorazado de menos porte, un cañonero y un vapor mercante armado en guerra, sobre el que

se hallaba el almirante Kabayama, jefe del estado mayor de la marina.

Los barcos japoneses desfilaron en este orden por detrás de la flota china, y la acorazaron con sus fuegos, gracias á la superioridad de sus cañones de tiro rápido. Entretanto la división ligera continuaba hacia el Nordeste, para oponerse á los movimientos de un grupo de cuatro torpederos chinos que avanzaba hacia el lugar de la batalla. El almirante Ito rodeó con el centro la línea enemiga y la abrumó con sus cañonazos. Los chinos tiraban medianamente; por el contrario, nuestro fuego era muy preciso.

Al cabo de algún tiempo el almirante chino se inquietó aparentemente de la mala situación en que estaba. Rompió sus líneas, y dos ó tres de sus barcos se precipitaron sobre nosotros á toda velocidad. El combate se hizo encarnizado, pero la masa de metal que arrojaban sobre nosotros los chinos no alteró nuestra formación. El acorazado enemigo *Lai-Yuen* se hundió destrozado en cuatro ó cinco pedazos. Nuestro fuego, convergiendo sobre él, le hizo desaparecer como si fuese de cartón.

Otro acorazado chino, *Tschi-Yuen*, se hallaba también paralizado. Pudo observarse que avanzando este barco á toda máquina sobre nosotros buscando el choque y el abordaje, interrumpió instantáneamente su avance. Nuestros proyectiles habían destruido su máquina, arrancado su timón, barrido el puente: el acorazado se hundía ardiendo con toda su tripulación.

Por nuestra parte, desde luego vimos que el vapor mercante armado en guerra *Saikio* no podía resistir el fuego enemigo. Sus pequeños cañones no le permitían combatir en línea contra los acorazados chinos. Una granada destruyó su gobernalle, y el barco quedó paralizado. Trató de salir de la línea gobernando con sus hélices, pero al maniobrar llegó á estar á 80 metros de dos acorazados chinos, que le lanzaron dos torpedos sin consecuencias. Al fin el *Saikio* pudo salvarse, pasando á segundo término.

El crucero chino *Tchao-Yang* fué á estrellarse contra una roca con fuego á bordo. Seguía, sin embargo, disparando sus cañones, y aun hizo un disparo en el momento de hundirse para siempre. No se veían más que el extremo de sus dos palos, y la tripulación refugiada en la roca, lanzaba gritos de desesperación.

El acorazado chino *Yang-Ouci* se retiraba lentamente de la línea de batalla echando humo por sus flancos.

La línea china se había roto, y cada barco buscaba el modo de alejarse de nuestros cañones.

Por nuestra parte experimentáramos grandes daños, aunque inferiores á los del enemigo. Una granada había estallado sobre la proa de nuestro guarda-costas *Matsushima*, desmontando un cañón y poniendo fuego en la obra muerta. El barco tenía averías considerables. Ciento veinte hombres, entre ellos el segundo y el primer teniente, estaban fuera de combate. El almirante Ito y su estado mayor pasaron á bordo del *Hacodste*; el *Heyel* tenía fuego á bordo; agujereado por muchos proyectiles, que le mataron una docena de hombres, se vió obligado á retirarse de la línea de batalla.

La división ligera había sido llamada: protegiendo los navios japoneses más comprometidos, abrió un fuego terrible sobre los chinos, no sin daño para ella. Así salvó el *Akagi*, cuyo capitán había sido muerto estando en la cofa de mesana, donde observaba el movimiento de los torpederos chinos.

Al llegar el crepúsculo, un humo denso se escapaba del acorazado chino *Ting-Yuen* y de los cruceros acorazados *King-Yuen* y *Ping-Yueng*. Una gran confusión reinaba entre sus tripulaciones. Ya no hacían fuego sino con intermitencia. Al desaparecer completamente la luz del día, la armada china estaba en completa retirada.

No hemos perdido ningún barco, aunque tres de nuestros navios han experimentado daño considerable. Los restos del poder naval de China se refugiaron á toda prisa en Port-Arthur.»

La narración de este combate hecha por oficiales de la marina inglesa y rusa, dicen que fué de admirar el espíritu de disciplina de los japoneses. Estos morían en su puesto, sin que el instinto de conservación se revelase ni en sus movimientos ni en su conducta. Eran autómatas que ejecutaban la función que se les había encomendado con el fiel mecanismo de una voluntad superior á los sentimientos humanos.

ENTIERRO DEL SR. CALVO MARTIN

En Madrid se verificó el sepelio del eminente médico D. José Calvo Martín. Por disposición del finado el acto tuvo caracteres de una gran modestia. Sin embargo la concurrencia fué muy numerosa.

El féretro conducíalo á hombros los mozos de la facultad de Medicina. Seguían detrás dos carruajes atestados de coronas arrastrados por caballos empenachados.

Iba á continuación una carroza de respeto, del Senado.

En el duelo figuraban muchos hombres políticos.

En los claustros de la facultad de Medicina entonó el clero un responso.

La veda de la caza

Según establece la nueva ley, el día 15 del mes corriente comenzará la veda de toda clase de caza hasta el 31 de Agosto inclusive, en todas las provincias del reino, á excepción de las del litoral cantábrico y en las cuatro de Galicia, donde no termina hasta el día 15 de Septiembre.

Queda prohibida la venta y circulación de caza viva ó muerta durante este período, así como su exportación al extranjero.

Los jabalíes siguen procreando y comienzan el celo de los lobos y los zorros. Debe redoblarce con este motivo la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecución de los dañadores y cazadores furtivos.

La guardia civil y los guardas jurados de las sociedades de caza procederán á matar durante la veda todo parro de caza, sea de la clase que quiera, que transite por los campos sin ir convenientemente acollorado.

Un hombre carbonizado

Ocurrió en Puentedeume un suceso que costó la vida á un hombre, en circunstancias verdaderamente horribles.

Se declaró un incendio en la casa de Manuel González Lamas, que vivía en compañía de su familia.

González que contaba 75 años de edad, se hallaba imposibilitado por consecuencia de una parálisis que le obligaba á permanecer en el lecho, en el que fué sorprendido por las llamas, pereciendo carbonizado.

Cuando la Guardia civil tuvo conocimiento de la sensible ocurrencia y concurrido al lugar del siniestro ya se habían desplomado la techumbre y divisiones interiores del piso principal, que era donde habitaba la familia de González Lamas.

De la casa sólo quedaba el cuerpo bajo, y en él un montón de escombros entre los cuales, después de grandes esfuerzos, fué hallado el cadáver del citado anciano, totalmente carbonizado.

El Juzgado de instrucción de Puentedeume instruyó las oportunas diligencias, de las cuales resulta que el incendio fué casual y debido á haber dejado el anciano en cuestión una vela encendida tan cerca del lecho, que prendiendo en las ropas de éste produjo el incendio que puso fin á la vida del pobre González Lamas.

CIENCIA AMENA

EL FRIO

¿Qué es el frío? Exclamaron sin duda la mayor parte de nuestros lectores que sufren las molestias de semejante estado atmosférico.

Los que escribimos para el gran público hemos de contestar, huyendo del tecnicismo, á la anterior pregunta. El frío es el efecto que se produce cuando baja la temperatura.

La naturaleza del frío es negativa: mejor dicho no tiene naturaleza. Al frío le pasa lo que á la pobreza, lo que al error, lo que á la fealdad.

Quita al más opulento capitalista sus riquezas y su crédito y quedará pobre. La pobreza, pues, consiste en no tener nada. El error se produce cuando la verdad falta. Decid que Barcelona no existe, y entonces nace el error. Cuando la verdad falta, el error se produce; de igual manera que cuando no hay riquezas surge la pobreza. Si la belleza existe en un sér cuando hay armonía entre las partes que lo componen, al desaparecer esta armonía, desaparece la belleza y brota la fealdad.

Esto mismo sucede con el frío. El calor se aleja y queda él. Mas ¿por qué se aleja el calor? Procuraremos contestar.

Todos sabemos que la tierra recibe del sol el calor y la luz; y aunque la distancia que media entre ambos es inmensa, más de ciento treinta millones de kilómetros; el fuego del primero es tan grande, que (podríamos compararlo al de un carbón encendido, cuyo volumen fuese un millón cuatrocientas mil veces mayor que el globo que habitamos) á pesar de tal distancia, sus rayos mortifican á la humanidad, que se ve obligada en el verano á buscar las playas y los sitios frescos para preservarse de sus rigores.

Pero como la tierra no está siempre á la misma distancia, parecería lógico suponer que, cuando está más cerca se siente más calor, y, al contrario, cuando está más lejos se dejara sentir el frío.

Pero no sucede eso. A la tierra le pasa lo que á los borrachos, que siempre van inclinados, y, es claro, quien los mira unas veces los ve de frente y otras de costado. Pues bien; el sol, que está quieto, mira riéndose á la tierra, que no se cansa de dar vueltas á su alrededor siglos y siglos como una loca, inclinando la cabeza (el polo norte) á un lado y á otro como si buscara algo que se le hubiera perdido, y por no andar derecha, á semejanza de las personas formales, unas veces recibe los rayos solares de plano (perpendicularmente) que son los que más calientan y otras de soslayo (oblicuos) los que suministran poco calor, los del invierno.

Mujer al fin; inquieta como niña y girando en torno del sol como mariposa al rededor de la luz, nos hace sudar la gota gorda en el verano y nos paraliza de frío la sangre en el invierno.

Si el calor del verano lleva por doquier la vida, con el frío nos trae la muerte.

El frío en el orden físico es la depresión de la materia, la esterilidad de las plantas, la carencia de frutos, el hambre; en el orden moral es el aplastamiento de la inteligencia, la inercia de la voluntad, la falta de sentimiento. Si el frío entumece los dedos, encorva nuestro cuerpo é impide la circulación de la sangre, cuando se siente en el alma, cuando el corazón se enfria; qué desastre para el hombre! Y este frío que tan funestos resultados produce á la humanidad, lo siente de igual manera el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el hombre y la mujer. Podrán los palacios cerrar la entrada en su recinto al frío de la estación, pero no hay muros, ni cristales, ni caloríferos que impidan la entrada al frío de la vejez y al frío del corazón que apagan el alma y secan las ilusiones.

A. GALLARDO.

Galicia

Llegó á la Coruña el vapor correo *Ciudad de Cádiz* que procede de la Habana.

Trajo á bordo y desembarcó en la capital 190 pasajeros.

En Ferrol se ha reunido la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria para protestar contra las reformas del ministro de Marina Sr. Ferrándiz, en lo que se refiere á suprimir la organización departamental.

De prevalecer esto se causarían á Ferrol gravísimos perjuicios.

Se nombró una comisión encargada de redactar un mensaje dirigido al Gobierno y á las Cortes, pidiéndoles que no prospere el proyecto del ministro.

Dicen de Mondoñedo que en la parroquia de Vilalle fué destruido un molino por incendio, propagado por una chispa eléctrica que cayó en el edificio.

Por fortuna al ocurrir el siniestro no había persona alguna en el molino.

Días pasados fué víctima de un atentado el industrial de Lugo don José Domenech Vilanova.

El hecho ocurrió en el Coto de Recadeira, cerca de Mondoñedo, en donde le dispararon un tiro dos sujetos que se hallaban apostados en el camino.

El proyectil se le ha incrustado en la región temporal del lado izquierdo. La herida no reviste gravedad.

Días pasados uno de los coches que hacen el viaje de Noya á la Puebla, volcó, sin que, por fortuna, hubiesen ocurrido percances serios, y sí sólo el susto consiguiente.

Los que mueren:
En Coruña, doña Juana Duns Pita y don Saturnino Díaz Varela.

ANTE EL JURADO

Causa por robo

Se vió ante la Sección segunda de la Audiencia provincial, constituida con el Jurado de Santiago, contra Francisco y Andrés Fandiño, por robo.

El representante de la ley relata el hecho de autos en la siguiente forma:

«Que en uno de los días del mes de Enero del año último Domingo Fandiño y Fandiño, de mala conducta, aprovechando la circunstancia de hallarse ausente de su domicilio Francisca Alonso, penetró en la casa de ésta, sita en el lugar de Vila, parroquia de San Salvador de Ledesma, en Boqueijón, subiéndose al efecto á un muro inmediato desde el cual saltó al tejado; donde, separando unas tejas, descendió por entre la ripia, y ya dentro de la casa, se apoderó, con ánimo de lucro, de la cantidad de 16 pesetas en metálico.»

En 1.º de Febrero siguiente penetraron en la misma casa Francisco Fandiño y su hermano Andrés entrando por la puerta del bajo que estaba abierta y luego para conseguir llegar á la habitación del piso que se hallaba cerrado se metieron por un agujero destinado á retrete, que iba á desahogar á una cuadra.

Después de apoderaron de 100 pesetas que en metálico había en la citada habitación.»

Calificó esto de dos delitos de robo en casa habitada, sin empleo de armas, por cantidad inferior á 500 pesetas.

Consideró autor del primero de los robos á Domingo Fandiño y del segundo á los dos procesados.

Reconoció la existencia, en favor de Andrés, de la atenuante de ser menor de 15 años.

En tal sentido opinaba que debía condenarse á Domingo á 11 años 11 meses y 11 días de presidio correccional y á Andrés á 125 pesetas de multa, y al pago de 116 pesetas á que ascenden los perjuicios, de las cuales 16 debía abonarlas el primero y las restantes ambos por partes iguales.

Los procesados negaron contra lo que habían declarado ante el juez de Santiago, ser autores del robo.

Declaró la perjudicada y un testigo.

Después de esto el fiscal sustituyó señor Pedreira modificó las conclusiones de su escrito en el sentido de que Andrés Fandiño tenía cuando cometió el delito, más de 15 años de edad y menos de 18.

Sustuvo luego la culpabilidad de los procesados interesando del Jurado que lo reconociese así al pronunciar veredicto.

El defensor de los acusados señor Asúnsolo, negó que estuviese suficientemente probado que sus patrocinados sean autores de los delitos que se les imputan y en tal sentido rogó al Jurado que pronunciase un veredicto de inculpabilidad.

Después del resumen del presidente de la sección de Derecho Sr. Navarro, se retiró el Jurado á deliberar.

Pronunció veredicto de culpabilidad para Domingo Fandiño y de inculpabilidad por lo que respecta á su hermano Andrés.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal solicitó se impusiese á Domingo la pena de dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional por cada uno de los robos.

El Sr. Asúnsolo encomendó su defendido á la benevolencia del tribunal. Este lo condenó á la pena propuesta por el fiscal al pago de la mitad de las costas y á indemnizar con 116 pesetas á Francisca Alonso.

Santiago

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar á sus apoderados los órdenes de pago, ó enviar á esta Administración el importe de aquélla hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará á cargo de aquél, sin aumento del quebranto en el giro, para que pueda pagarlo en su domicilio sin gastos de giro y de franqueo, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en éstos no ocasiona perjuicios materiales, da margen á reclamaciones y giros, en realidad inmotivados, pero necesarios, porque los

Administración no puede aducir la causa del descubrimiento. El calor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

Con el mayor gusto publicamos a continuación una moción que ayer presentó al Ayuntamiento el concejal y notable literato Sr. Barcia Caballero. El Ayuntamiento felicitó a su autor aceptando cuanto en su moción proponía.

Al Excmo. Ayuntamiento

La ley Tolosa Latour

Así debe llamarse por gratitud y justicia la de protección a la infancia, cuyo proyecto fué presentado poco ha al Parlamento y que debe considerarse como la más importante y trascendente de cuantas componen el moderno ciclo jurídico—si el proyecto se realiza—y así debe ser si es que no se ha perdido hasta el último adarve de buen sentido a Tolosa Latour se deberá ese paso gigante en el camino de nuestra verdadera regeneración. Porque será muy cierto que son muy indispensables nuevas orientaciones intelectuales a la humanidad; es indudable que es de urgente necesidad encaminar nuestra viciosa educación por más seguros y acertados rumbos; pero antes que todo eso es de inmediata urgencia reformar a la humanidad misma, creando generaciones robustas y viriles capaces de consagrarse con decisión y energía a la conquista del pan, y de guardar en sus cuerpos sanos y rollizos almas grandes y templadas que sirvan para conquistar la ciencia; generaciones de hombres, en una palabra, de hombres en su más completa acepción, que realicen el bello ideal del axioma latino: mens sana in corpore sano.

Que tal asunto amén de ser de vital interés es de sin par oportunismo demuéstralo a maravilla la rara unanimidad con que brota de todos los labios, señal cierta de que anda en todas las inteligencias. Hace mucho ya que cuantos se ocupan y preocupan de la evolución social, que no es en último término más que una fase de la evolución de la humanidad vienen repitiendo en todos los tonos la conveniencia impuesta por el imperioso convencimiento que dan la observación y el estudio de los hechos, de modificar poco a poco que radicalmente nuestros procedimientos y métodos educativos, para que nuestra juventud, que es nuestra esperanza, se lance en pos de nuevos horizontes, abandonando moldes viejos y gastados, incapaces de servir para ser vaciados en ellos los ideales y aspiraciones de la vida moderna. A tales predicaciones presto hubieron de unirse otras más fundamentales y hondas, advirtiendo que si era verdad lo necesitada que está de reforma nuestra viciosa educación moral, más verdad es todavía con urgencia la reclama nuestra olvidada educación física, no tenida en cuenta mucho ha y caída por eso en lamentable atraso. Y para levantarla a su debido nivel y concederle la importancia a que tiene derecho no basta ya que volvamos los ojos a nuestros jóvenes, nuestra esperanza de hoy, sino que debemos volverlos a nuestros niños que son nuestra esperanza de mañana.

Ahora bien: la base y fundamento de la educación física y aun de toda educación, es, indudablemente, la protección que debe dispensarse al niño, protección que debe abarcar a todas las esferas de la actividad humana y a todos los momentos de la vida social. Y para que esta protección sea eficaz no bastan los esfuerzos individuales, ni aun colectivos, sino que se precisa que unos y otros estén sancionados por la autoridad que imprime la estampilla oficial. He aquí claramente expresada la necesidad de una ley protectora de la infancia. Esta ley, como decía, está ya en proyecto, gracias a la férrea perseverancia de un hombre que tiene consagrada su vida a ese generoso anhelo; y aun cuando es de esperar que de esta vez vea colmados sus pertinaces esfuerzos, bueno será que cuantos con él sentimos y pensamos—y entiendo que así deben sentir y pensar todos los hombres de buena voluntad—coadyuemos a sus trabajos haciendo pesar nuestra opinión en los centros oficiales para que se sepa en ellos cuantos son los corazones que laten a compás de la caridad y de la justicia. Y creo que sería altamente honroso para este Concejo ser el primero en manifestar su sentir en este asunto, acordando dirigirse al Gobierno de Su Majestad en súplica de que la ley de protección de la infancia sea aprobada y aplicada en breve plazo.

Palacio municipal, Febrero de 1904.

Concedióse un año de licencia al escribano de actuaciones del Juzgado de Fuente Caudales don Baldomero Pose Pérez.

El día 17 del corriente dará principio una Santa Misión dirigida por los Reverendos Padres Redentoristas de Astorga, en San Martín de Borela.

Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

El Municipio de Corme, acordó crear una plaza de médico municipal con el haber anual de 300 pesetas, para la asistencia de 150 pobres.

El día 14 del que rige, como segundo del mes, se celebrará función solemne en la iglesia de Huérfanas, en honor de la Santísima Trinidad.

La misa de comunión será a las ocho, la cantada a las nueve, después de exponer a S. D. M. y los ejercicios de la tarde a las cuatro y media.

Coincidiendo esta solemnidad con la fiesta de San Juan Bautista de la Concepción, Trinitario, pueden todos los fieles ganar indulgencia plenaria, visitando la iglesia, previas las debidas condiciones.

Los cofrades tienen además, la indulgencia plenaria como segundo domingo y la de la absolución general, pudiendo todas ser aplicadas por difuntos.

La absolución se dará después de la misa cantada y terminados los ejercicios de la tarde.

El sábado próximo, 13 del corriente, a las once de la mañana se reunirá el Ayuntamiento para cerrar definitivamente el alistamiento de jóvenes que serán comprendidos en el recenseo del año actual.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Chantada, que habrá de provistarse entre los que la soliciten dentro del plazo de 15 días, contados desde el de ayer.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a esta periódico que se encargará de su transmisión.

Se interesa la presentación en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de doña Carmen y doña Benigna Salgado Louzao, a fin de enterarlas de un asunto que les conviene.

Se envió a informe del alcalde de Riveira un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente García Millán, contra un acuerdo del ayuntamiento de aquella villa por el que se cedió gratuitamente un trozo de camino a varios vecinos.

Deben presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Jesús Sander López, Manuel Oubiña y Andrés Pérez Mansilla, para enterarles de un asunto que les interesa.

Se anuncia la provisión de una plaza de salmista en la Catedral.

Para tomar parte en las oposiciones pueden presentarse solicitudes hasta el día 29 del actual.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecano-terápico de Madrid, Preciados 34 y 36 llegó a Santiago y recibirá solamente los días 11 y 12 del actual en el Hotel Oriental de once a seis a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Ha sido autorizado don Eugenio Fernández Marínas para conducir desde Madrid a Santiago, el cadáver de don Augusto J. Marínas.

Leemos en un colega madrileño que ha presentado la dimisión del cargo de director de la compañía del Norte, Mr. Aubert.

Celebraríamos que, según se afirma le sustituyera en este importante puesto un ingeniero español, que contribuyese con sus iniciativas al desarrollo de los servicios de la poderosa empresa ferroviaria.

El joven e ilustrado médico D. Jesús Blanco Caamaño, ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento de Puentececeo, con 1.000 pesetas anuales de sueldo.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del virtuoso sacerdote don Pedro Seoane Barrero.

Muchas personas acompañaron el cadáver hasta el cementerio y especialmente sacerdotes.

La familia del finado agradece esta muestra de consideración recibida.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros en propiedad:

De la escuela elemental completa de niños del Ayuntamiento de Triacastela, dotada con 625 pesetas anuales, don José Sánchez Boello.

De la incompleta mixta de Coubeira, en el de Mondouedo dotada con 500 pesetas, doña María Encarnación Ulloa Aguirre.

De la de Allonca, en el de Fonsagra-

da, con 500 pesetas, don Ramón Rodríguez Fonte.

De la de Cabanas, en el de Riobarba, con 500 pesetas, doña Pilar Lois Bernardez, y

De la de Ousendo en el de Saviño, con 500 pesetas, doña María Modesta Díaz Castro.

Esta tarde salió a visitar a las autoridades la Comparsa Escolar organizada por la sociedad Siglo XX.

Formanla estudiantes, es muy numerosa y lucen trajes parecidos a los de la tuna.

Mañana 12 empezarán las misas Gregorianas por el alma de D. Manuel Blanco Navarrete (q. e. p. d.), en la parroquia de San Benito a las ocho menos cuarto. Los días festivos a las ocho.

Han sido declaradas nulas las categorías que al personal del cuerpo de auxiliares de oficinas le fueron conferidas por real orden de 6 de Febrero de 1901 e igualmente los ascensos conferidos por reales órdenes de 26 y 28 de Febrero y 22 de Diciembre del mismo año citado.

Por el ministro de la Gobernación se ha dispuesto se establezca una conducción del correo, a caballo ó en carruaje, de Pontevedra a Puentevedras, por el tipo máximo de 10.500 pesetas anuales, quedando suprimido el peatón conductor que disfrutaba el sueldo de 700 pesetas.

Salió hoy para Pontevedra la Tuna Académica Compostelana.

De la vecina capital, donde esta noche dará un concierto, se dirigirá a Viana, Combra, Lisboa y Oporto.

Despidieron a los escolares numerosas personas. Desámosles un feliz viaje.

El Alcalde, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que aprobado por dicha Corporación, en sesión del día de ayer, el padrón del impuesto de cédulas personales de este distrito, correspondiente al ejercicio de 1904, queda desde hoy, expuesto al examen del público en la Secretaría municipal, por el término de ocho días.

Se ruega a los Sres. D. Andrés Freire Fernández y D. Manuel González Campos pasen por esta redacción para informarles de un asunto que les interesa.

Dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del Farmacéutico Sr. López Caro.

El niño y la madre hallanse sin novedad.

Por fin es un hecho la variación de horas para los trenes correos y mistos.

Según dice el anuncio fijado en esta ciudad los trenes comenzarán a circular con arreglo al nuevo horario el día 15 del actual.

Las horas son las siguientes.

SALIDAS
Tren correo.—De Santiago 6'25 de la mañana. Conduce viajeros para las líneas de Vigo, Monforte y Madrid.
Tren mixto.—De Santiago 4'37 de la tarde, con viajeros para Pontevedra.

LLEGADAS
Tren correo.—A Santiago a las 7'59 de la tarde con viajeros de Vigo, Monforte y Madrid.
Tren mixto.—A Santiago a las 11'27 con viajeros de Pontevedra. Este tren no circulará los jueves y en su lugar habrá otro, que llegará a esta ciudad mucho más temprano ó sea a las 9'42 de la mañana.

Debemos advertir a nuestros lectores que las horas que indicamos son por el meridiano oficial.

En el Boletín del Arzobispado se publica un edicto en el que se anuncia que el Sr. Cardenal Arzobispo determinó celebrar órdenes generales los días 18 y 19 de Marzo próximo.

Mañana a las cuatro de la tarde saldrá del edificio de San Agustín la comparsa Los Tancrados al objeto de saludar a las autoridades, prensa y sociedades de recreo.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general que habrá de celebrarse el día 28 del corriente a las seis en punto de la tarde en los locales de las Oficinas, Virgen de la Cerca núm. 7, para dar cuenta de los particulares a que se refieren los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos.

Se ruega a los señores Accionistas que deseen asistir a dicha junta, procuren cumplir lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, a cuyo efecto, se servirán concurrir los días 24 y 25 de diez a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde a las oficinas de la sociedad donde se les facilitarán las papeletas de admisión.

Santiago 10 de Febrero de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración.

Padrón inundado

Las noticias que hoy hemos recibido de Padrón son menos tranquilizadoras que las de ayer.

Anoche a las siete continuó subiendo la crecida y a las nueve hallábase toda la población completamente aislada.

Siguió subiendo el agua hasta las tres de la madrugada y a esta hora cesó la lluvia y calmó el fuerte viento.

Al amanecer presentaba toda la villa y la vega, desde Cesures hasta Iria Flavia completamente cubierta de agua.

Las autoridades locales no han cesado en la humanitaria labor de repartir consuelos y de atender a las mayores necesidades.

Esta mañana fué a la vecina villa, cumpliendo órdenes del gobernador civil, la fuerza de la guardia civil del puesto de Santiago al mando del teniente Sr. Cid.

Al llegar a la estación de Padrón se encontraron con que no podían bajar hasta el pueblo pues les separaba una extensa laguna.

Desde Cesures bajaron a Padrón, en carros, varios botes con que poder recorrer las calles.

En los barrios, donde habita la gente pobre, la situación se hace cada momento que pasa más difícil pues escasean mucho los alimentos.

Es frecuente oír voces pidiendo socorro que no siempre pueden facilitarse con premura.

Los religiosos dominicos han prestado también grandes auxilios a las muchas personas que acuden al convento en súplica de alimento.

Como el temporal ha cesado créese que hoy irá decreciendo la marea.

Según nos dice nuestro corresponsal esta inundación es una de las mayores que allí se recuerda.

Para hacer una minuciosa información se tropieza con grandes dificultades en la vecina villa.

Sin embargo nada se sabe de que hayan ocurrido desgracias personales.

En cambio las pérdidas causadas por la inundación son de mucha importancia.

EN EL AYUNTAMIENTO

«Siempre patrás Tu lo verás.»

Este estribillo del tango de El moso crío, fué sin duda escrito para nuestros concejales.

Hablase conseguido, en virtud del clamoreo de la opinión y del constante trabajo de algunos concejales excitados por ella, el arribar a que en los presupuestos municipales figurase una pequeña cantidad, para lo que es el porvenir de la ciudad: expropiaciones para el ensanche, base del derribo.

Pues bien; toda esta labor de varios años, no factible antes por tener que solventar deudas antiguas del Municipio y contribuir con los 25 mil duros para la Escuela de Veterinaria, echóse por tierra en la sesión de ayer al no encontrar la Comisión de Hacienda otro capítulo que el de expropiaciones de donde sacar esas veintamil pesetas que se necesitan para obras «en las que el obrero falta de trabajo en esta penosa época encuentra medios de atender a sus necesidades.»

La razón expuesta no es de gran fuerza porque dedicando esa cantidad a expropiaciones encuentran trabajo, en el derribo de esas fábricas, los obreros y se abre una nueva era de vida y de actividad, consiguiente a la necesidad de levantar edificios y urbanizar calles, estimulando más y más a que la Corporación no abandone este camino, antes bien, lo siga con mayores entusiasmos.

Por otra parte, ¿ha hecho la Corporación detenido examen, tan detenido como merece, de la inversión de esa no despreciable suma de veinte mil pesetas?

De las diez mil pesetas que se destinan a cubiertos en que puedan trabajar los canteros, ¿se ha fijado la Corporación en lo que significa levantarlos en sitio determinado?

¿Ha tenido en cuenta que gravan el coste de una obra en un tanto por cien con que el Ayuntamiento no tiene derecho a recargar al vecino que construye?

¿Tiene sitio elegido? No; porque según nos dicen, el lugar con que se contaba en San Roque resulta de propiedad particular y por lo tanto hay que prescindir de él; y el de las Esterqueiras tampoco, porque no se va a desnudar un Santo para vestir otro, y eso significa el quitar de allí el mercado de la leña para colocar esos cubiertos. Además, una explanada como aquella, un pulmón de la ciudad, que debe procurar embellecerse, no debe ocuparse con alpendres, que si han de resultar estéticos subirán de la cantidad presupuestada, y no creemos que esté el tesoro en tal desahogo que permita lujos.

Esto sin contar con inconvenientes de otros órdenes.

Colocarlos más lejos sería vano pensar, porque equivaldría a alejar la idea de construir de la mente de los que pueden hacerlo.

Piénsese en los cubiertos portátiles,

tan útiles para el obrero, menos costosos para el Municipio y menos también para el dueño de la obra.

Pasemos por alto lo de las cinco mil pesetas de la conservación de la plaza de abastos, porque ese es achúcar con que hay que cargar, mientras no llega el día de echarla a tierra y dotar al pueblo de otra que reúna las condiciones que a ella son inherentes y de que esta carece, y vayamos a las cinco mil pesetas para reparaciones en San Agustín.

¿Qué se diría de quieto intentase detener con su brazo un tranca marcha? Pues eso se dirá de la comisión que intenta detener la macha hacia el suelo, por la ruina inminente en que se halla, del edificio de San Agustín, con ese puntal de cinco mil pesetas.

¿Han hecho presupuesto? ¿Saben en qué se va a gastar? Nada de esto hay, que nos tres sabemos, pero aun cuando todo lo hubiera que es este el Ayuntamiento de las grandes iniciativas y grandes proyectos?

Gastar cinco mil pesetas en San Agustín, es tirar el dinero, porque se trata de conservar lo inconservable, lo que es ajeno, lo que no presta más servicio que albergar unos cuantos viejos inválidos, cuyas vidas, la Corporación, sin duda por estar muy cerca de extinguirse, no teme que se apaguen con el peso de un derrumbamiento de aquella histórica mole, de que se vean un día aplastados por aquel inmenso edificio que repetimos está declarado ruinoso, en ruina inminente hace más de 15 años.

Por humanidad debe tenderse a buscar alojamiento a esos ancianos y por beneficio del Municipio debe renunciarse al usufructo del edificio, viéndose entonces el Estado en la necesidad de derruirlo, con lo cual quedaría espacio para edificaciones particulares y se quitaría del presupuesto una partida para satisfacer la renta de algunas casas vecinas, a cuyos propietarios muy justamente se les abona, pues no habían de perderla ellos por el abandono de los encargados de administrar los bienes comunales.

Estos argumentos y razones que se ocurran al correr de la pluma, podrían aumentarse con dedicar un rato de estudio al asunto.

Creemos, pues, que, al menos lo que a este particular afecta, se tendrá por no dicho, abandonando puntillos de un amor propio mal entendido y se pensará con urgencia en adoptar la única medida: su entrega ó su demolición.

Si el Sr. Marqués de Casa-Pardiñas y el Sr. López de Rago, alcalde y miembro de la comisión de Hacienda respectivamente en la última etapa, hubieran asistido a la sesión explicarían por que se consignó esa cantidad de 60.000 pesetas para expropiaciones y hubiesen defendido su intangibilidad, y si los señores concejales que componen la minoría hubiesen acudido harían ver lo desacertado de algunas de las citadas medidas.

El alcalde, en mal hora, dijo en la toma de posesión que era político y que como tal obedecería a su jefe. En el seno de la Corporación parece empieza a tomar vida esta confesión, y si el alcalde es político, si el prior juega a lo político ¿qué harán los ediles? Lamentamos que la política se ensañe flores de la Casa del pueblo y se cumpla lo que ella ordene en contra de sus intereses.

Nuestro mesente batallar por el bien común, tal vez sea estéril, si los que tienen obligación de procurar no nos ayudan, y los que deben or no nos escuchan, pero al menos tendremos la íntima satisfacción que proporcione el deber cumplido.

Gacetas

PERDIDAS

La persona que encontrase un alfiler corbata con un brillante del tamaño de un garbanzo grande que se perdió el martes 9 desde la Fuente de San Antonio hasta la Estación y de allí por la línea de Pontevedra hasta Lugo, puede entregarlo en la Administración de este periódico que se le gratificará espiadadamente.

Se ruega a la persona que haya encontrado unos gemelos de teatro guardados en una bolsa los entregue en esta redacción donde se le gratificará.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz etcétera.

HERNIA (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791 del ortopéutico de Madrid).

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida a los 8 meses de usar nues-

La Amuebladora

30, Rua del Villar, 30,

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

Se admiten encargo para instalaciones completas en viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer puntos Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

ro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro completamente curado, sin conocer: quiz tal bulito he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato, y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes este su más afectuoso, seguro servidor, q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa, Núñez, 4.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Santiago solamente los días 13 y 14 del actual, hospedado en el Hotel Suizo donde recibirá de once a una y de tres a seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el procedimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues á él se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es este un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»



Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Los siervos de María, San Saturnino, mártir, San Lázaro, San Desiderio, obispo, y San Martín, mártir.

Santos del día de mañana.—Santa Eulalia, patrona de Barcelona, y la traslación de San Eugenio, Arzobispo de Toledo, y San Damián.

Contenido como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio á un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado «providencia de la infancia».

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estabasumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empezó á tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que seguí tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno de carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca.



GREGORIO LEAL

De Vds. atento S. S. CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía á las flores y árboles que la seguridad marchita, asimismo la Emulsión Scott nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el periodo de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce á la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La Emulsión Scott es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de Emulsión Scott nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La Emulsión Scott aguzo el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece á los niños, da fuerzas á todo su organismo y les restituye la salud.

La Emulsión Scott es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas. De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

DESDE CORUCUBIÓN

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

Corcubión 11 (10)

A la entrada del puerto de Camelle, norte del Cabo Villan, naufragó un vapor.

Es de nacionalidad inglesa y se llama Veamon.

Traía 85 tripulantes los cuales lograron salvarse.

El tonelaje del buque es de 9.000. Pertenecía á la matrícula de Liverpool.

Traía carga general y tiene cuatro palos.

El casco está pintado de blanco y la línea de flotación señalada con color azul.

Corresponsal.

Rusia y Japón

Sigue el bombardeo

Madrid 10 (10'30)

Quince acorazados japoneses siguen bombardeando á Port-Arthur.

Los fuertes de la plaza contestan á la escuadra.

Escuadra rusa

Madrid 10 (id. id.)

La escuadra rusa al saber que la ja-

ponesa bombardeaba á Port-Arthur salió al encuentro de ésta.

Se trabó un combate entre unos y otros buques.

Ciudad ardiendo

Madrid 10 (11.)

Port-Arthur está ardiendo. El fuego de los barcos japoneses fué muy nutrido y certero.

Espérase que la escuadra japonesa se retire para conocer los detalles del combate.

Impresión en Francia

Madrid 10 (id. id.)

En París causan viva impresión las noticias de la guerra.

Los franceses consideran á los rusos como hermanos y los reveses de Rusia pudieran comprometer la paz Europea.

Inglaterra y Japón

Madrid 10 (id. id.)

En Londres la prensa cree que si se hubiese unido Inglaterra al Japón, apoyándole en la cuestión que ventila, se lograría evitar la guerra.

Añaden los periódicos que ahora es imposible mezclarse en esta cuestión no obstante las simpatías que sienten por el Japón.

En favor de la paz

Madrid 10 (11'30)

Dicen de París que el Nuncio ha visitado al embajador del Japón.

El representante del Papa ofreció los buenos servicios del Santo Padre como mediador en favor de la paz.

El embajador del Japón se mostró muy reconocido á los ofrecimientos pero añadió que ya no era posible hacer nada pues estalló la guerra.

Buques apresados

Madrid 10 (12)

El periódico londinense The Standard publica el siguiente telegrama:

La escuadrilla de cruceros japoneses apresó dos buques mercantes rusos.

Tambié h z buena presa de otro vapor que conducía carbón.

Plaza conquistada

Madrid 10 (id. id.)

Dicen de Londres que el almirantazgo japonés se posesionará inmediatamente de la plaza de Port Arthur.

Noticias oficiales

Madrid 10 (16)

Se reciben noticias oficiales que confirman que los torpederos japoneses han atacado á la escuadra rusa.

La impresión de las noticias oficiales es que los rusos han sufrido un serio descalabre.

Habla Maura

Madrid 10 (id. id.)

El Sr. Maura, hablando de la guerra ruso-japonesa ha dicho.

El gobierno se preocupa del conflicto porque alguna salpicadura de este choque podrá alcanzarnos.

Noticias de Rusia

Madrid 10 (id. id.)

De San Petersburgo telegrafían oficialmente diciendo que el combate entre japoneses y los fuertes de Port Arthur duró una hora.

Añaden los despachos oficiales que un acorazado y tres cruceros rusos sufrieron averías.

Añade que en este combate tuvieron los rusos nueve muertos y 43 heridos.

Desembarco japonés

Madrid 11 (8)

Dicen de París que los japoneses han logrado desembarcar ocho mil soldados en Corea.

Los soldados acamparon en los templos.

Japoneses victoriosos

Madrid 11 (id. id.)

Circula en Londres el rumor de que los japoneses han logrado tomar el puerto de Seul.

Dicen también que en Saanghay los japoneses han apresado un correo ruso.

El Zar y los marinos

Madrid 11 (9'45)

Dicen de San Petersburgo que el Zar vistiendo uniforme de almirante, visitó ayer la academia de Marina.

Allí pronunció un patriótico discurso.

En aquel acto ascendió á los alumnos á oficiales de Marina.

Fué ovacionado ruidosamente.

Consejo de ministros

Madrid 11 (8)

Anoche al terminar la sesión del Senado se reunieron en Consejo los ministros.

El Consejo tuvo poca importancia. Se limitó á cambiar impresiones y preparar, con esto, el que hoy presidirá el Rey.

Banquete oficial

Madrid 11 (8)

Anoche después del Consejo, los ministros se dirigieron á la Embajada de Francia.

Allí se celebró un banquete oficial al que asistieron todos los responsables.

Durante el banquete se hicieron comentarios respecto de los incidentes del conflicto ruso-japonés.

Mitin republicano

Madrid 11 (8'10)

En un local de la calle de la Rueda, en esta corte, se celebró un mitin republicano.

El objeto del mitin fué protestar de la detención de varios correligionarios. Cuatro oradores fueron aparcibidos por el delegado del gobernador.

Este amenazó con suspender el mitin á la menor alusión ilegal que se hiciese.

Asistió al mitin mucha policía.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 10
4 por 100 interior.	76'30
Id. fin corte, firme.	76'35
5 por 0/0 amortizable	96'90

ACCIONES

Banco de España..	471'00
C.ª Arrond.ª Tabacos	427'00

CAMBIOS

Paris, vista.	39'30
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 83'10.

Mancheta

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas de hoy.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rogo Labarria

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VERBA SECA. Se vende bien sazónada y en precio más ventajoso que la paja de Castilla.

Informarán en Santiago D. Ramón Pardo Laborde, Rua San Pedro 52-2.º

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita. Informarán en la viuda.

VENTA

de la casa número 60 de la Calderería de esta ciudad, la que tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 20 del actual, en la oficina del procurador don Francisco Calvo Troiteiro, plazuela de San Juan, 7, accesorio, en donde informarán del precio y condiciones.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua á la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Gonjo. Tiene buenos bajos propios para almacén.

OCASIÓN

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse á solares situos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue á Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Rainfa, 3.

AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos.

Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye tod clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

CENTRO IGUALATORIO

DE LA

FARMACIA DE N. LÓPEZ CARO

Desde el día 1.º de Febrero empezará á funcionar este centro con ventajas muy superiores á todas las sociedades, siendo los médicos del mismo don Joaquín Vaamonde y don Constante Brizos; practicante don Manuel de la Torre y Lago; comadrona doña Ramona Martínez.

Del servicio farmacéutico solo diré que á nadie más que á mí puede interesar el dar buenos medicamentos, pues de lo contrario sería tentar contra mí prestigio y mis intereses.

Para suscribirse en la Farmacia del Director,

N. López Caro.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,


En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expendo son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roeb Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escorzones uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roeb Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los invertebrados el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roeb antisifilítico, 4 pesetas. — En venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. — En Santiago en la de Ricardo Besoana, Plaza del Toral, 11.

PROFESORA

Da lecciones de bordados, encajes y toda clase de labores. Admite enargos. Labores empezadas ó terminadas desde 5 pesetas.

Rua del Villar, 3.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los sinistros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.907'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORROS

Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino

en todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa

lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes irigirse a sus Agentes en Villagarcía,

SEÑ. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficaz para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS.

Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla.

Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPOSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESORIVA, far

macide la Estrella Fernando, Ba. c. c. l. n. VII.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATARRROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes a todos sus similares extranjeros.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

El más acreditado!!!
Los imitadores, que no sólo imitan el producto, sino que copian nuestro resultado, hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALICIDA ESCRIVA

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Destinación absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA SUEVA, 37

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos

Canuto Berez y Compañía

(Casa fundada el año 1854)
Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinoh.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veintinueve pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

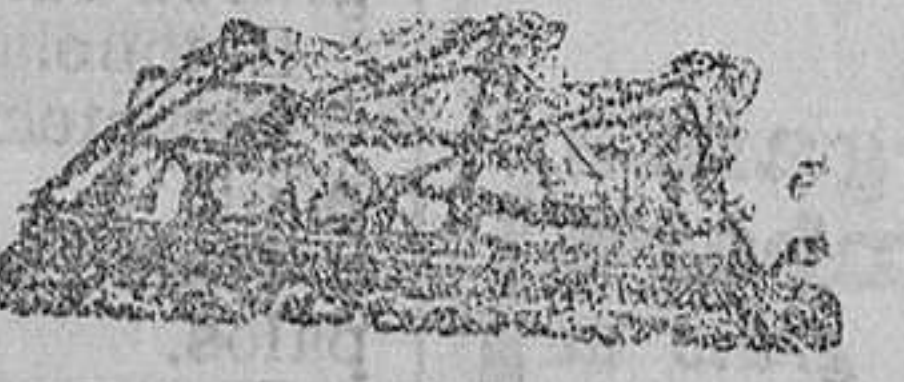
Armonios, ó órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ségua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

PERILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conte, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Paño de Madres, 9.

BALNEARIO DE VILLAZA

Aguas bicarbonatado sódico ligitimas; especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidades que le distinguen de sus similares, cuya digestión se hace á veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia, diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albumina), cistitis, etc., etc.

Depósito exclusivo en Santiago, Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0'95 abonándose por los cascos 0'20 de peseta.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, botas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esa antigua casa cuenta ya en su hodega con un número de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza

Viuda ó hijos de José M.ª Blanco

Rua del Villar, 33—SANTIAGO